

Restricción Alimenticia para Cerdos en Finalización.

M.V.Z. Jorge R. López M.

El alto costo de las materias primas empleadas actualmente en la alimentación del cerdo, ha originado entre otros factores, que muchas explotaciones porcinas operen con rentabilidades bajas para el capital invertido, ya que es generalmente aceptado que el 80% de los costos de esta industria están representados por el concepto alimento.

Debido a lo anterior se han investigado y se siguen investigando sistemas que permitan disminuir los costos de alimentación. Dentro de estos sistemas se ha observado, que el cerdo puede someterse durante ciertas etapas de su vida a una restricción alimenticia, ya en calidad o cantidad o bien en ambas, sin detrimento sustancial en su rendimiento comparado con animales alimentados en condiciones normales.

Quedan aun muchas interrogantes por resolver en cada explotación porcina en particular, como serían: hasta que grado de restricción se puede someter al cerdo sin afectar los parámetros de rendimiento económico del animal.

En el presente trabajo se sometió a restricción alimenticia (un día por semana) un grupo (I) de 16 cerdos, comparado con un grupo (II) testigo alimentado ad libitum. El ensayo duró 60 días habiéndose registrado un peso inicial de 46.5 Kg. en ambos grupos y un peso final en el grupo I de 104 Kgs. y de 102 para el grupo II.

De los resultados obtenidos se concluye que:

- a) En el grupo con restricción alimenticia no se observó una disminución en la ganancia de peso en relación con el grupo testigo.
- b) En este trabajo la eficiencia alimenticia se redujo en un 3% en el grupo restringido.

- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
- 19
- c) Es posible restringir el alimento en la fase de finalización sin alterar significativamente la producción del animal, sin embargo su conveniencia dependerá del costo de la mano de obra y del costo del alimento.

México, D. F., a 19 de Julio de 1979.

G. M. V. Z. GILBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ,
COORDINADOR CIENTÍFICO XV. CONVENCIÓN AMVEC,
FRANQUESA 201, NORVA SDA. AMARILLO,
MEXICO 16, D. F.

Ajuntado al presente encontrará usted, un bulto del área de Nutrición, Intitulado "Aprovechamiento del Lirio Acuático en ganado porcino, en Prasa de Vega, municipio de Teuchitlán, Jalisco."

Elaborado por M. V. Z. Gilberto Gómez Priego y M. V. Z. Jorge A. Flores Hernández, para la XV Reunión A. M. V. R. C. a celebrarse en Acapulco Guerrero, del 18 al 21 de Julio del presente año.

Se anexa igualmente el resumen correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGO EFECTIVO Y REFLECCION
EL SUBDIRECTOR

M. V. Z. GILBERTO GÓMEZ PRIEGO